

HACIENDA  
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

15 7 2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

ANGELICA RAMIREZ CONTRERAS

GIRO

ALBERTO OROZCO ROMERO N-57 A EN LA LOCALIDAD DE FUERTA VIEJA

LICENCIA:

CONCEPTO:

PAPELERIA

CLAVE:

IMPORTE:

REFRENDO

HORARIO

7:00 AM 22:30 HRS

PAPELERIA

GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021-2024

PAGADO  
15 JUL. 2024  
HACIENDA PUBLICA

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

70.00

TOTAL \$

70.00

TOTAL CON LETRA

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL  
PRESIDENCIA

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O  
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBE SER CONSERVADO Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO INTERVENGA EN LA LICENCIA.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA DURANTE EL AÑO NATURAL QUE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO  
SIGUIENTE. EL ANCLAVADO DEBEN A LA OFICINA CORRESPONDIENTE  
LA LICENCIA SE OTORGARÁ SIN CARGO POR EL PRESENTE, SIN CARGO QUE LA OFICINA QUE LA OTORGA EN CASO DE CLASURAS O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS  
SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PENA DE INCURSAR EN INEJECIÓN.  
LA PRESENTE DEBE SER CONSERVADA EN UN LUGAR VISIBLE DEL COMPLEJO DEL LOCAL, PASILLO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBEN CONSERVARSE EN BUEN ESTADO.  
EN EL MOMENTO O MULTARSE EN FORMA ALGUNO EL QUE NO CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES DE ESTA LICENCIA, LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.  
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA  
CUANDO LAS CLÁUSULAS ESTABLEZCAN EN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNO, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN vigor PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

1071

ORIGINAL